



ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES AUTORIZADA
REGISTRO UNICO DE PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICOS SSPD-
RUPS No 2018237423359884
ID 37423

ACTA DE PROCEDIMIENTO DE CHATARRIZACIÓN

SE CERTIFICA QUE:

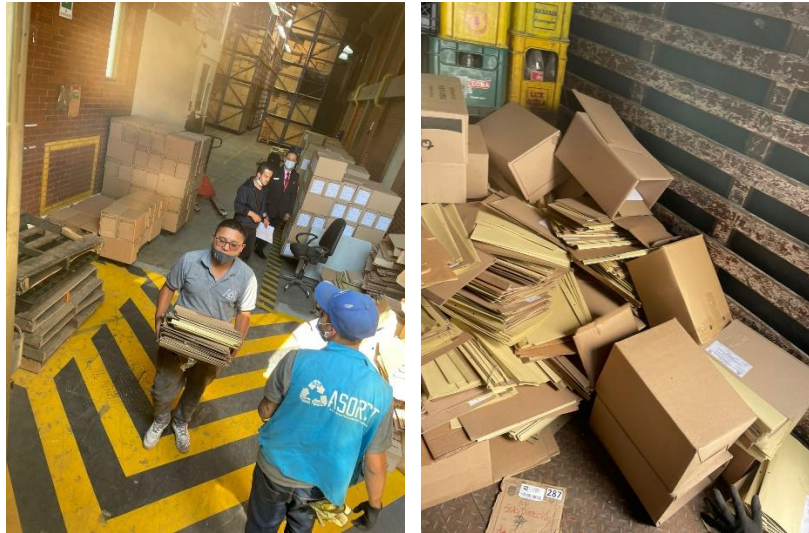
LA **ASOCIACIÓN RECICLADORES CAMILO TORRES** de servicio de Aprovechamiento en Gestión de Residuos Sólidos Aprovechables con número de **NIT: 900758662- 4** ha recibido de la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN** con Nit **900.475.780-1** los materiales catalogados como Residuos Aprovechables generados producto de la intervención de archivo por parte de la Empresa Archivos del Estado a la UNP en el marco de la ejecución del Contrato 732 de 2021, los cuales fueron transportados desde las instalaciones ubicadas en la dirección Calle 17 #69-38 Puente Aranda hasta nuestro centro de Acopio para ser sometidos al proceso de Chatarrización (destrucción) y fraccionarlo como Residuos de Excedentes Industriales los cuales se convierten en Materia Prima para Nuestros Aliados LA INDUSTRIA, el día 21 de Diciembre de 2021.

Los materiales recibidos por la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CAMILO TORRES** de la **UNP** pesaron un total de Ciento Siete Kilogramos (107 Kg) y son relacionados a continuación:

Plegadiza: 72 Kilogramos

Cartón: 35 Kilogramos

Imágenes del proceso de recolección



Los Residuos Sólidos Inertes u Ordinarios son entregados al Operador de Aseo para su disposición final en el Relleno.

La presente acta del procedimiento de Chatarrerización se expide en Bogotá a los 30 días del mes de Diciembre de 2021.


Cordialmente,

Daysi Cordero Hernández
Representante Legal Asociación de Recicladores CT